

5.- Construcción de centro de EE.MM. de 24 Unidades en UTRERA (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 191.580.433 pesetas

Plazo de ejecución: NUEVE (9) meses.

Clasificación requerida: Grupo C, completo Categoría e

6.- Construcción de un Instituto de Bachillerato de 400 p.e. y dependencias complementarias en LAS CABEZAS DE SAN JUAN (Sevilla).

Presupuesto tipo de licitación: 223.593.010 pesetas

Plazo de ejecución: OCHO (8) meses

Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría e

**Fianza provisional:** Los licitadores españoles y no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea clasificados, haciendo uso de la autorización concedida por el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio, quedan dispensados de la obligación de prestar fianza provisional. Los licitadores no españoles de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea que no tengan documento de clasificación de contratista deberán presentar una fianza del 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.

**Exposición de proyectos:** Los proyectos y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares podrán examinarse en los locales de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar de la Consejería de Educación y Ciencia, sita en la Avda. de República Argentina, nº 23, 7ª planta, Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones de las diez a las trece horas. También podrán examinarse en las Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia de Granada y Málaga, los correspondientes a las obras ubicadas en cada una de dichas provincias.

Asimismo los empresarios interesados podrán solicitar los proyectos y Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares al Servicio de Obras y Patrimonio de la citada Dirección General, donde se les indicará la modalidades de pago del precio que debe ser satisfecho para obtener dichos documentos, siendo la fecha límite para efectuar dicha solicitud el décimo cuarto día hábil siguiente al de comienzo del plazo de presentación de proposiciones.

**Plazo de presentación de proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones terminará a las trece horas del décimo quinto día hábil siguiente al de la última de las publicaciones de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª, Sevilla. No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentación a presentar por los licitadores:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del Pliego de las Administrativas Particulares:

En el sobre B) capacidad para contratar, en la forma que determina la cláusula 7.3 del Pliego de las Administrativas Particulares.

En el sobre C) requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 del Pliego de las Administrativas Particulares.

**Admisión previa:** La Mesa de Contratación el segundo día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones hará público en el tablón de Anuncios de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avd. de República Argentina, nº 23, 7ª planta, Sevilla, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

**Apertura de proposiciones:** La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación, a las once horas del quinto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas, sita en la planta 3ª, del número 21, de la Avd. de República Argentina, Sevilla. En el caso de que el octavo día hábil fuera sábado, la apertura de proposiciones se efectuará el primer día hábil siguiente.

El importe de este anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 21 de octubre de 1988.- El Consejero, P.D. El Director General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Luis Parras Guijoso.

**RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se hacen públicas las adjudicaciones de obras que se citan.**

Esta Delegación Provincial de Educación y Ciencia, en Jaén, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28 de la Ley de Contratos del Estado y 1.19 de su Reglamento, ha acordado hacer pública las adjudicaciones definitivas de obras de 25 de octubre de 1988, de los contratos que a continuación se relacionan:

Quesada: Construcción de 1 aula de E.G.B. en el C.P.D. Pedro de Tiscar» en 5.781.350,00 pesetas a D. José María Hara Morillas.

Jaén, 26 de octubre de 1988.- El Delegado, José Luis de la Casa Mesa.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre solicitud de permiso de investigación (PP. 1.043/88)

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía e Industria de Granada hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.171, «La Malahá II», Sección D), 126, Malá, Ventas de Huelma, Chimeneas y Las Gabias.

Lo que se hace público a fin de que todos aquéllos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el Artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 12 de septiembre de 1988.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 1.066/88)

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.131, «Cogollos de Guadix», aufibolitas, 16, Cogollos de Guodix, Guadix y Lugras.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de septiembre de 1988.- El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre otorgamiento de concesión de concesión de explotación (PP. 1.075/88)

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada hace saber, que ha sido otorgada la siguiente Concesión de Explotación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 29.934-A «Carbonero-2», celestina y yeso, 24, Escúzar y Ventas de Huelma.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el

Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 14 de septiembre de 1988.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada sobre otorgamiento de permiso de investigación (PP. 1.102/88)*

La Delegación Provincial de la Consejería de Fomento y Trabajo de Granada hace saber, que ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación, con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y término municipal: 30.119 «Los Poqueros II», mórmo, 6, Loja.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978.

Granada, 21 de septiembre de 1988.— El Delegado, José A. Pérez de Rueda.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización sindical denominada Coordinadora Andaluza de Facultativos de Hospitales Públicos del SAS.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, apartado 1, del Decreto 14/1986, de 5 de febrero, por el que se regula el régimen de depósito de Estatutos de los sindicatos de trabajadores en Andalucía, en relación con el artículo 4º, apartado 4 de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en ambos preceptos, se hace público que en este Consejo, a las 9 horas del día 24 de octubre de 1988, han sido depositados los estatutos de organización sindical denominada: Coordinadora Andaluza de Facultativos de Hospitales Públicos del S.A.S. (C.A.F.H.), cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de Asociaciones Sindicales de Médicos y Facultativos del S.A.S., siendo los firmantes del acta de constitución, D. Enrique Bellido Muñoz, D. Antonio Díez Murciano y D. Guy Méndez.

Sevilla, 25 de octubre de 1988.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Asociación de Empresas de Canal Privado de Vídeo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 24 de octubre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación de Empresas de Canal Privado de Vídeo, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Antonio Jaime Rodríguez, D. Eloy Castillo Durán, D. Enrique Gamón González, D. Rafael Llamas González, D. Manuel Jiménez Real, D. Rafael García Garrido, D. Manuel Mendoza Pernil, D. Rafael Muñoz Savín, D. Juan Villalba Navarrete, D. José Muñoz López y D. Francisco Martínez Leal.

Sevilla, 25 de octubre de 1988.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización profesional denominada Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 10 horas del día 25 de octubre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización profesional denominada: Agrupación Regional de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Andalucía, cuyos ámbitos territorial y funcional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y profesionales Aparejadores y Arquitectos Técnicos, siendo los firmantes del acta de constitución, D. José A. Aparicio Pérez, D. José

A. García Amado, D. Rafael Rodríguez Lozano, D. Pedro Pérez Molina, D. Domingo Alhambra Sorroche, D. Carlos Fajardo Bueno, D. Guillermo Gómiz Redruello, D. Evaristo Martínez Salas y D. Joaquín Muñiz de Mier.

Sevilla, 25 de octubre de 1988.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización Empresarial denominada Asociación General de Transportistas de Andalucía.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º, del Real Decreto 873/77, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Consejo a las 12 horas del día 26 de octubre de 1988, han sido depositados los estatutos de la organización empresarial denominada: Asociación General de Transportistas de Andalucía (A.G.T. Andaluza), cuyos ámbitos territorial y profesional son: la Comunidad Autónoma Andaluza y de empresarios, siendo los firmantes del acta de constitución, D. Florencio Moreno Trejo, D. José Rodríguez León, D. Marcelino Díaz Bravo y D. Juan Antonio Millán Jaldón.

Sevilla, 27 de octubre de 1988.— La Secretaria General, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 18 de octubre de 1988, de la Delegación Provincial de Granada, sobre expropiación forzosa de terrenos para ejecución de las obras del proyecto de obra que se cita (JA-4-GR-139).*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía en su sesión de 11 de octubre de 1988 acordó declarar de urgencia la expropiación de los bienes y derechos afectados por el proyecto clave: JA-4-GR-139. «Acceso al Hospital Comarcal de Motril», en el término municipal de Motril, a efectos de aplicación del procedimiento expropiatorio que regulan los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa del 16 de diciembre de 1954 y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación de 26 de abril de 1957.

A la vista de cuanto antecede, esta Delegación Provincial en el ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, en relación con las disposiciones orgánicas que conforman la estructura y funcionamiento de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y el Decreto 4/1985, de 8 de enero (Boja de 12.2.85), ha acordado:

1º. Iniciar el proceso expropiatorio respecto a los bienes y derechos afectados por el proyecto antes citado.

2º. Publicar la relación de interesados, bienes y derechos que resultan afectados por la expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, Boletín Oficial de la Provincia de Granada, en los diarios «Ideal» y «Granada 2000» y en los tabloneros de anuncios de esta Delegación Provincial y del Ayuntamiento de Motril.

3º. Señalar la fecha y hora que a continuación se indica, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes, en el Ayuntamiento de Motril, sin perjuicio de trasladarse al lugar de las fincas afectadas, si se considera necesario, pero cuyo acto serán notificados los interesados mediante cédula.

Levantamiento de Actas Previas en término de Motril:

Día 17 de noviembre de 1988, a partir de las once horas.

A estos actos deberán asistir los titulares afectados personalmente o bien legalmente representados, aportando los documentos acreditativos de titularidad y el último de contribución, pudiendo asistir acompañados, a su cargo, de peritos y Notario.

Granada, 18 de octubre de 1988.— El Delegado, Rafael Salcedo Balbuena.